



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO 37
(De 21 de enero de 2026)

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo N° 7 de 12 del mes de enero de 2026, por medio del cual se decreta el cierre temporal de los Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Órgano Judicial y la consecuente suspensión de los términos judiciales los días lunes dieciséis (16) y miércoles dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), con motivo del Carnaval del año 2026 ”

En la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, el Honorable Magistrado Presidente, Encargado de la Corte Suprema de Justicia, **OLMEDO ARROCHA OSORIO**, informó a los presentes que el motivo de la reunión era modificar el Tercer Párrafo, del Acuerdo N°7 de 12 de enero de 2026, en el siguiente sentido: se excluye la Jurisdicción Civil en atención a las medidas cautelares, y se mantiene en todo lo demás.

Sometida a consideración, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en forma unánime acordó modificar el Acuerdo N°7 de 12 de enero de 2026, en el siguiente sentido: se excluye la Jurisdicción Civil en atención a las medidas cautelares, y se mantiene en todo lo demás.

Por no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto y se ordenó hacer las comunicaciones correspondientes.

OLMEDO ARROCHA OSORIO
Magistrado Presidente, Encargado
de la Corte Suprema de Justicia

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDA. GISELA DEL CARMEN AGURTO AYALA

MGDA. LILIANNE MARIE DUCRUET NÚÑEZ

MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

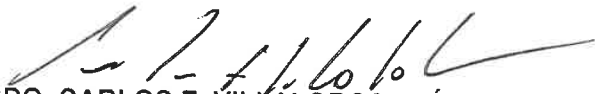
MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO 37
(De 21 de enero de 2026)

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo N° 7 de 12 del mes de enero de 2026, por medio del cual se decreta el cierre temporal de los Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Órgano Judicial y la consecuente suspensión de los términos judiciales los días lunes dieciséis (16) y miércoles dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), con motivo del Carnaval del año 2026 ”

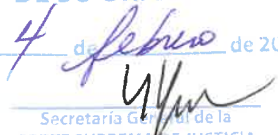

MGDO. CARLOS E. VILLALOBOS JAÉN


MGDO. SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN
Secretaria General

/jcs.-



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Panamá 4 de febrero de 2026

Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LICENCIADA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA